

Santo Domingo de los Tsáchilas, 21 de junio del 2012

Sres.
Accionistas
Compañía Auto Ejecutivo Abel Unda S.A.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la Ley De Compañías del Ecuador, así como los estatutos de la Compañía Auto Ejecutivo Abel Unda S.A. he sido designado como Comisario, por tal motivo he procedido a revisar los Balances Económicos y Financieros de la Compañía Auto Ejecutivo Abel Unda S.A. encontrado que en lo económico no hay grandes movimientos ya que para cumplir con los gastos y obligaciones se ha podido solventar con las aportaciones voluntarias de los socios.

Conforme a la legal se ha procedido a aplicar y cumplir con las Normas Internacionales Financieras NIFFS en la presentación de la información financiera, debo indicar que en este primer año económico no hay gran volumen de información contable por lo que recién estamos empezando a trabajar.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Holger Francisco Gómez Andino
COMISARIO
CED # 171070367-7

